DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
NOTA Nº 19/2023

Asunción, 16 de marzo de 2023.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la Nota DNC N° 1564/2023, ID N° 421844 LOCACION DE INMUBELE DETERMINADO para sede del ViceMinisterio de Protección de los Derechos de las Mujeres, que cuenta con las siguientes observaciones:

1. **Reiteración**: Solicitamos remitir el dictamen de precios referenciales y sus antecedentes, notas de solicitudes, carta oferta del proveedor, etc., como así también solicitamos remitir el contrato de locación. **(Se remite Dictamen con los antecedentes y Contrato firmado entre el Ministerio de la Mujer y Terraforte S.A.)**

2. **Reiteración**: En el apartado de proveedor adjudicado en el SICP no se ha realizado la carga del/los ítems/ítems adjudicados. **(Solicitamos a la DNCP la carga de los ítems adjudicados, pues el sistema no nos permite la carga del mismo, para el efecto se remite copia del PAC)**. Como así tampoco se ha realizado la carga de las líneas presupuestarias. **(Se remite por Nota N° 18/2023 con el Formulario Anexo B 02-05 para la carga de las líneas presupuestarias subsanando lo observado)**.

3. Conforme a la documentación remitida como CDP, observamos que el mismo concierne a un CDP de cumplimiento, sin embargo, la misma no corresponde. **(Se remite el CDP correspondiente).**

4. **Reiteración**: Observamos que el anexo de formulario de análisis costo beneficio no se encuentra correctamente declarado, esta observación se realiza considerando que el proveedor adjudicado no condice con lo indicado en dicho formulario. **(EL SEÑOR PABLO TROCHE ES EL PROPIETARIO Y DIRECTOR TITULAR DE LA FIRMA Y ACOMPAÑAMOS COPIA DE ACTA DE ASAMBLEA).**

5. **Reiteración**: En este orden de ideas, recordamos que la misma deberá contar en caso de existir una representación legal, las documentaciones respaldatorias que acrediten el poder otorgado, acta de asamblea, poderes, ect. (Se adjunta copia de acta de asamblea para subsanar lo observado).

A la espera de una atención favorable, hago propicia la ocasión de saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dir. de Contrataciones

GRACIELA SANTACRUZ
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

www.contrataciones.gov.py

Programa Anual de Contrataciones (Artículo 12 de la Ley Nro. 2.051/2003)

Código SICP:
1010

Nivel: 12 Poder Ejecutivo
Entidad: 14 Ministerio de la Mujer
UOC/UEP: Ministerio de la Mujer
Obj.Llamado: LOCACIÓN INMUEBLES
uds. Jerarquica: 1000000

FONACIDE: NO

Nº de Expediente:
Agricultura Familiar: NO

Fecha de Exp.:
Almuerzo Escolar: NO
Emergencia Educativa: NO

DECRETO 5174: SI

Nro. Pac	Modalidad	Ad Referendum	Fecha Estimada	Moneda	Valor a Contratar	Plurianualidad
421844	Locación de Inmuebles	No	30-11-2022	Guaraníes	179.550.000	No

Categoria del Bien/Servicio	Nombre del Llamado
Adquisición y Locación de inmuebles. Alquiler de muebles	Locación de Inmueble Determinado para sede del ViceMinisterio de Protección de los Derechos de las Mujeres

Productos de Nivel 4

Codigo	Descripcion del Bien y/o Servicio	Precio	Cantidad	Monto Total
80131502	Alquiler de instalaciones comerciales, industriales o salones	15.200.000	9	136800000
80161504	Servicios administrativos	4.750.000	9	42750000

Lineas Presupuestarias

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy	SubGrupo O.G.	Fuente	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	251	10	1	99	136.800.000
2023	1	1	0	1	242	10	1	99	42.750.000